



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001015-02

Desestimación por la Comisión de Sanidad de la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la capacidad del aparcamiento del Hospital General de Segovia sin perjuicio de que los pacientes y familiares dispongan de la dispensa necesaria del pago mientras permanezcan en el centro, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 338, de 29 de noviembre de 2013.

PRESIDENCIA

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2014, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/001015, presentada por las Procuradoras D.^a Ana María Agudiez Calvo y D.^a María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a ampliar la capacidad del aparcamiento del Hospital General de Segovia sin perjuicio de que los pacientes y familiares dispongan de la dispensa necesaria del pago mientras permanezcan en el centro, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 338, de 29 de noviembre de 2013.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de febrero de 2014.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac